

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-001-2018
Versión:	001

ENCABEZADO:		
Código:	TYA-GNT-201805-002	
Versión de Esquema:	V-002	
Fecha de elaboración:	16/05/2018	
REGISTRO DE INFORMACIÓN:		
1.	1.1 DENOMINACIÓN DEL PERFIL	GUÍA DE TURISMO
	1.2 DENOMINACIÓN DEL ESQUEMA	GUÍA NACIONAL DE TURISMO
2.	ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN.	"La certificación se hará con base al perfil completo; por todas las unidades de competencia"
3. DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS Y TAREAS	3.1 Descripción del/los trabajo/s.	<p>UC1: Planificar las actividades de guianza, considerando el itinerario de la operadora, normativas, aspectos técnicos de locación, ambientales y socioculturales.</p> <p>1.1 Prever la disponibilidad de los servicios y recursos en función de la operación a ejecutar.</p> <p>1.2 Verificar las actividades del plan de contingencia, considerando las condiciones de la zona y el tipo de operación a ejecutar.</p> <p>1.3 Evaluar los potenciales riesgos asociados al tipo de operación a ejecutar.</p> <p>UC2: Ejecutar las actividades de guianza y sus procedimientos establecidos, de acuerdo a la normativa vigente.</p> <p>2.1 Orientar al turista y/o visitante sobre todos los aspectos inherentes a la operación a ejecutar, tomando en consideración el itinerario previsto.</p> <p>2.2 Guiar al turista y/o visitante, interpretando los aspectos socio-ambientales y culturales del entorno.</p> <p>2.3 Realizar las actividades de cierre de la operación turística</p> <p>UC3: Evaluar la ejecución de la operación de guianza turística de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>3.1 Generar información sobre la percepción del servicio de guianza y de logística.</p> <p>3.2 Evaluar la operación de guianza tomando en consideración todos los eventos, sucesos imprevistos, originados en la ejecución de la guianza turística.</p> <p>3.3 Realizar la retroalimentación sobre aspectos de interés general y personal en el proceso de la guianza.</p>
	3.2 Descripción de las/s tarea/s.	<p>UC1: Planificar las actividades de guianza, considerando el itinerario de la operadora, normativas, aspectos técnicos de locación, ambientales y socioculturales.</p> <p>1.1 Prever la disponibilidad de los servicios y recursos en función de la operación a ejecutar.</p> <p>1.1.1 Identifica los servicios y recursos (implementos, herramientas, equipos) en función de la operación a ejecutar y las políticas de la empresa.</p> <p>1.1.2 Prioriza los servicios y recursos necesarios en función de la operación a ejecutar.</p> <p>1.2.3 Comprueba la disponibilidad de servicios y recursos para la ejecución de la</p>

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-001-2018
Versión:	001

operación.

1.2 Verificar las actividades del plan de contingencia, considerando las condiciones de la zona y el tipo de operación a ejecutar.

1.2.1 Revisa el plan de contingencia tomando en consideración las experiencias locales, normativas específicas, riesgos y vulnerabilidad de la zona y el tipo de operación.

1.2.2 Actualiza el plan de contingencia considerando las condiciones de la zona y el tipo de operación a ejecutar.

1.2.3 Delega actividades a personas para el desarrollo del plan de contingencia considerando condiciones de la zona y el tipo de operación.

1.3 Evaluar los potenciales riesgos asociados al tipo de operación a ejecutar.

1.3.1 Identifica los riesgos relacionados con factores sociales (grupos étnicos) y ambientales (condiciones meteorológicas, flora y fauna), considerando la seguridad del turista y/o visitante.

1.3.2 Analiza los riesgos identificados considerando la seguridad del turista y/o visitante.

1.3.3 Detalla acciones contra los potenciales riesgos relacionados con factores sociales, ambientales y seguridad del turista y/o visitante, en coordinación con la agencia de servicios turísticos y/o instituciones públicas o privadas.

UC2: Ejecutar las actividades de guianza y sus procedimientos establecidos, de acuerdo a la normativa vigente.

2.1 Orientar al turista y/o visitante sobre todos los aspectos inherentes a la operación a ejecutar, tomando en consideración el itinerario previsto.

2.1.1 Constata el número de turistas y/o visitantes de acuerdo a la planificación previa.

2.1.2 Difunde las actividades del itinerario al turista y/o al visitante, y de ser el caso al equipo de trabajo.

2.1.3 Asigna herramientas, implementos y/o equipos de acuerdo a la operación a ejecutar.

2.1.4 Informa normas de conducta, de uso de herramientas, implementos y/o equipos, y de seguridad al turista y/o visitante.

2.1.5 Explica todas las situaciones de riesgo al turista en relación con la actividad programada.

2.1.6 Realiza demostraciones o ensayos de las actividades de la operación a ejecutar.

2.2 Guiar al turista y/o visitante, interpretando los aspectos socio-ambientales y culturales del entorno.

2.2.1 Suministra información de acuerdo a las necesidades del turista y/o visitante.

2.2.2 Interpreta y determina causas de posibles imprevistos mediante la evaluación del entorno natural y socio-cultural.

2.2.3 Informa sobre la importancia de la conservación del entorno natural y socio-cultural, donde se realiza la operación de guianza.

2.3 Realizar las actividades de cierre de la operación turística

2.3.1 Traslada a los turistas y/o visitantes al punto final de la actividad.

2.3.2 Constata el número de turistas y/o visitantes que asistieron a la actividad.

2.3.3 Recapta los materiales entregados a los turistas y/o visitantes -de ser el caso-.

2.3.4 Verifica los materiales entregados a los turistas y/o visitantes -de ser el caso-.

2.3.5 Agradece y se despide de los turistas y/o visitantes que asistieron a la actividad.

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-001-2018
Versión:	001

		<p>UC3: Evaluar la ejecución de la operación de guianza turística de acuerdo a procedimientos establecidos.</p> <p>3.1 Generar información sobre la percepción del servicio de guianza y de logística.</p> <p>3.1.1 Levanta información sobre la percepción del servicio de guianza y de logística (novedades y recomendaciones), mediante la aplicación a los turistas y/o visitantes de encuestas y evaluaciones individuales.</p> <p>3.1.2 Elabora y entrega el reporte general de la actividad turística de acuerdo al procedimiento establecido.</p> <p>3.2 Evaluar la operación de guianza tomando en consideración todos los eventos, sucesos imprevistos, originados en la ejecución de la guianza turística.</p> <p>3.2.1 Analiza los eventos, sucesos imprevistos, originados en la ejecución de la guianza turística.</p> <p>3.2.2 Establece aspectos positivos y negativos de la actividad turística.</p> <p>3.2.3 Elabora un reporte de viaje de acuerdo a los resultados obtenidos.</p> <p>3.3 Realizar la retroalimentación sobre aspectos de interés general y personal en el proceso de la guianza.</p> <p>3.3.1 Socializa los resultados más relevantes con la agencia de servicios turísticos.</p> <p>3.3.2 Autoevalúa su desempeño en la actividad turística desarrollada, para el mejoramiento general y personal.</p>
4. CAPACIDAD REQUERIDA	4.1 Capacidades o Habilidades.	<p>Planificación.</p> <p>Lectura de mapas.</p> <p>Capacidad de análisis.</p> <p>Capacidad de comunicación.</p> <p>Capacidad de instrucción y asesoramiento.</p> <p>Trabajo en equipo.</p> <p>Capacidad de liderazgo.</p> <p>Capacidad para tomar decisiones</p> <p>Capacidad para interpretar en la ruta</p> <p>Capacidad para evacuación y rescate</p> <p>Capacidad de lectura de mapas y manejo de GPS</p> <p>Capacidad de solución de problemas</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>Percepción social - empatía.</p> <p>Identificación de causas fundamentales. (Identificar las cosas o eventos que deben ser cambiados para lograr un cambio a nivel organizacional.)</p> <p>Comprensión Oral</p> <p>Comprensión Escrita</p> <p>Expresión Oral</p>
	4.2 Conocimiento.	<p>UC1: Planificar las actividades de guianza, considerando el itinerario de la operadora, normativas, aspectos técnicos de locación, ambientales y socioculturales.</p> <p>Planificación básica.</p> <p>Seguridad en las operaciones.</p> <p>Cartografía básica.</p> <p>Técnicas de comunicación.</p> <p>Geografía.</p> <p>Relaciones humanas.</p> <p>Conocimientos interculturales.</p>

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-001-2018
Versión:	001

		<p>Conocimiento del Reglamento de Guianza Turística Conocimientos del patrimonio cultural y natural.</p> <p>UC2: Ejecutar las actividades de guianza y sus procedimientos establecidos, de acuerdo a la normativa vigente. Rutas Primeros auxilios Seguridad turística Sistemas de información geográfica Plan de contingencia y medios evacuación Terminología técnica Conocimiento de la Normativa Legal Vigente.</p> <p>UC3: Evaluar la ejecución de la operación de guianza turística de acuerdo a procedimientos establecidos. Elaboración de informes</p>
5.	LAS APTITUDES (CUANDO CORRESPONDA).	N/A
6.	PRE- REQUISITOS (CUANDO CORRESPONDA).	<p><u>Nivel de Formación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales de ramas afines: Título nivel técnico superior o tercer nivel en carreras afines a turismo (reconocido por la autoridad competente) según lo establecido en el artículo 14 del Reglamento de Guianza Turística, o • En el caso de regularización establecido por el Ministerio de Turismo, en su transitoria tercera se consideraría la aprobación de examen aplicado por éste ente rector; o, • Personas que cuentan con certificaciones de habilidad reconocidas en el anexo 1 (turismo de aventura) según lo establecido en el Reglamento de Guianza Turística <p><u>Capacitación en idioma</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar certificado de suficiencia en un idioma extranjero B1 según el marco común europeo, o • Presentar la justificación del conocimiento del idioma extranjero, en el caso de lengua materna. (al menos certificado de educación media reconocido por la autoridad competente) • En el caso de extranjeros, presentar un justificativo del dominio Nivel B1 de idioma español. • Para la excepción del requisito del idioma extranjero como obligatorio para acceder a la evaluación de competencia laboral, el Órgano Rector emitirá un informe técnico debidamente sustentado con base a la Normativa Vigente, para la aprobación de la SETEC, que requerirá además la instalación de una mesa técnica de discusión y consenso como requisito obligatorio para su aprobación <p><u>Capacitación en primeros auxilios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de aprobación del curso de primeros auxilios dictado por instituciones competentes <p><u>Experiencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 años como guía de turismo

Dirección de Competencias y Certificación	
Documento:	Esquema de Certificación de Cualificaciones
Código:	DCC-ECC-001-2018
Versión:	001

		<ul style="list-style-type: none"> • Haber aprobado el examen de conocimientos establecido en la transitoria tercera del reglamento de guianza turística • En el caso de extranjeros, solicitar documentos habilitantes para trabajar en el Ecuador
7.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN INICIAL DE LA CERTIFICACIÓN.	<p>Teórico: Resolución de un banco de preguntas para determinar su conocimiento en el perfil (mínimo 70%).</p> <p>Práctico: Resolución de casos / ejercicios prácticos para determinar que posee las competencias del perfil (100%)</p>
8.	TIEMPO DE VIGENCIA	5 años
9.	CRITERIOS PARA CAMBIOS DEL ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN DE SER EL CASO.	Si existe alguna modificación al perfil ocupacional, norma técnica u otro elemento normativo superior, determinado por el Organismo regulador.
10.	FECHA DE VALIDACIÓN DEL ESQUEMA.	17/05/2017